

BASES DE LA CONVOCATORIA

Funciones: Los/as Auxiliares Alumnos/as designados tendrán como función la colaboración en actividades de docencia bajo la supervisión y responsabilidad académica del/la Tutor/a, de acuerdo a lo establecido en los arts. 3 y 5 inc. b la Ordenanza CS N° 3940/2011.

Cantidad de cargos a concursar: dos por asignatura (salvo que existan designaciones vigentes).

Requisitos de inscripción: Los aspirantes a cubrir los cargos de Auxiliares Alumnos/as deberán presentar:

- Un currículum vitae conforme modelo que se indicará.
- Certificado analítico de materias aprobadas.
- Propuesta de trabajo práctico de uno o más temas incluidos en el programa de cada asignatura en que se inscriban.
- Fotocopia de su DNI.
- Deberán elegir entre las asignaturas de la Carrera que siguen, y podrán inscribirse hasta en tres (3) asignaturas distintas, siempre que cumplan todos los requisitos en cada una de ellas.
- Deberán cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 6° de la Ordenanza CS N° 3940/2011 que a continuación se transcriben:
 - a. Ser alumnos regulares activos.
 - b. Tener un promedio general en las asignaturas, cursos o espacios curriculares aprobados de seis (6) puntos como mínimo. Haber aprobado la asignatura en el que se desempeñará con una calificación superior a siete (7) puntos.

- c. Tener como mínimo dos años como alumnos de la Facultad en la Carrera en la que se hallen inscriptos y no haber ingresado antes del año 2011.

Tutor/a a cargo: será el responsable del curso lectivo abierto en la asignatura. En el caso de Profesores que se domicilien fuera de la región, podrá designarse al Docente de mayor cargo de la asignatura con domicilio en la región.

Constitución del Tribunal: El Tribunal estará integrado por el Director/a del respectivo Departamento, un/a docente del área de conocimiento motivo de la selección, Secretaría Académica y un jurado alumno/a.

Lugar y fecha de inscripción: mediante correo electrónico, del 21 de junio al 30 de junio de 2022, vía remisión por correo electrónico de la documentación a angelica.callejo@azul.der.unicen.edu.ar

Día de sustanciación: a confirmar. Se agruparán los concursos por Departamento.

Modalidad de evaluación: concurso de antecedentes, propuesta de trabajo práctico y entrevista personal. Presencial.

REQUISITOS PARA SER JURADO ALUMNO/A

Los aspirantes a jurados/as alumnos/as deberán:

Haber cumplimentado los requisitos para la obtención del Título de Bachiller Universitario en Derecho.

Para la selección de los jurados alumnos/as se tendrá en cuenta: promedio, el número de materias rendidas y el avance en la carrera, estableciendo un orden de mérito.

Plazo de Inscripción: del 21 de junio al 30 de junio de 2022.

Lugar de inscripción: vía correo electrónico a
angelica.callejo@azul.der.unicen.edu.ar

Se destaca que aquel alumno/a que sea elegido como Jurado/a Alumno/a no podrá concursar en las asignaturas del Departamento en el que se desempeñará como tal.

Información: angelica.callejo@azul.der.unicen.edu.ar